

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA VEINTITRES PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual extraordinaria veintitrés dos mil veintiuno, celebrada el veintiséis de mayo dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con treinta minutos con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

Justificado

GERMAN BLANCO ROJAS

Justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

JOSE MARIO MORALES ROJAS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:

Asuntos:

- 1-Capacitación de reciclaje, funcionario Juan Diego González.
- 2- Dictámenes de Comisión de Asuntos Jurídicos
- 11- Cierre de la Sesión

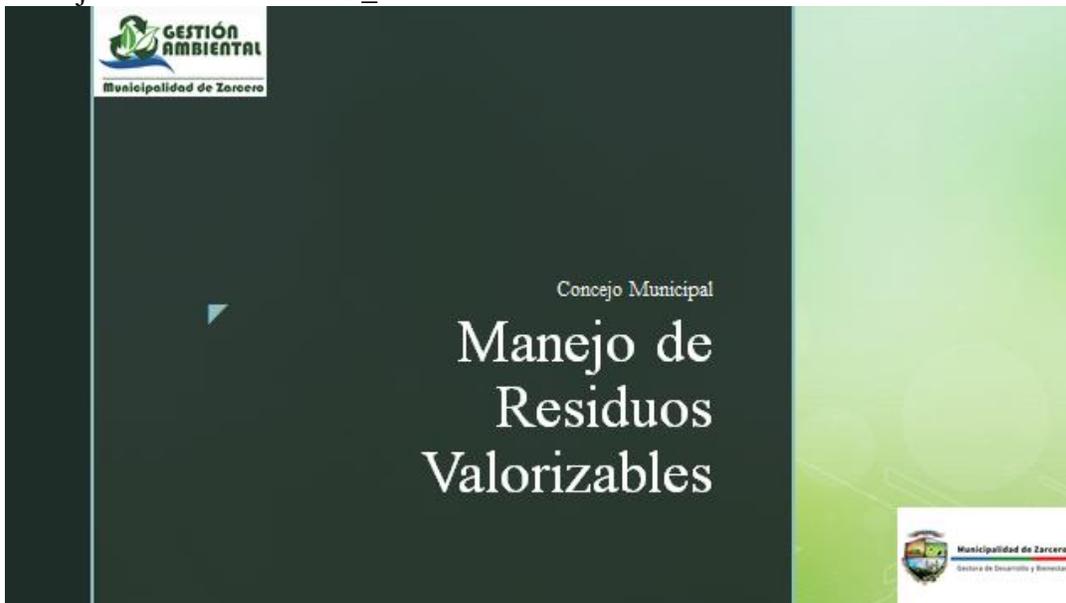
### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Presidente Municipal presenta moción de orden para que se conozca el convenio entre la municipalidad con el Inder. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González. Moción de orden para incluir convenio Inder ,

Se aprueba agenda

### **ARTICULO II: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**

- 1-Capacitación de reciclaje, funcionario Juan Diego González, Gestor Ambiental, a.i, Manejo de residuos solidos \_



Expone la pirámide de jerarquización

### Pirámide de Jerarquización



The diagram shows an inverted pyramid with six horizontal layers. From top to bottom, the layers are: a dark blue layer with the word "Deseable" (Desirable) in white; a light blue layer with "evitar" (avoid); a medium blue layer with "reducir" (reduce); a green layer with "reutilizar" (reuse); a yellow layer with "valorizar" (value); and an orange layer with "tratar" (treat). Below the orange layer, the word "disponer" (dispose) is written. A white arrow points upwards from the bottom of the pyramid towards the top. The background is a cloudy sky. Logos for "CNP+L" and "Municipalidad de Zarco" are visible in the bottom right corner.

### Pirámide de Jerarquización



This diagram is identical to the one above, but with a red arrow pointing from the left towards the "valorizar" (value) layer. The rest of the pyramid structure, including the layers "Deseable", "evitar", "reducir", "reutilizar", "tratar", and "disponer", and the upward-pointing arrow, remains the same. The background and logos are also consistent with the previous slide.

## Jerarquización de residuos

**APRENDAMOS SOBRE**  
**JERARQUIZACIÓN DE RESIDUOS**

**EVITAR**  
Evitar generar el más de la generación de residuos posibles, por ejemplo: platos, botellas plásticas, sobrepago de alimentos.

**REDUCIR**  
Evitar todo tipo de gastos innecesarios, priorizar en general la menor cantidad posible.

**REUTILIZAR**  
Dar utilidad a lo que ya se encuentra, por ejemplo: generadores con baterías.

**VALORIZAR**  
Dar utilidad a objetos que ya no sirven, por ejemplo: utilizar un vidrio.

**TRATAR**  
Tratar los residuos que no se pueden reutilizar, por ejemplo: residuos orgánicos.

**DISPONER**  
Dar un destino final a los residuos que no se pueden reutilizar, por ejemplo: residuos orgánicos.

Municipalidad de Zarcero  
Centro de Desarrollo y Bienestar

## Valoración de reciclaje

**Valorización o Reciclaje**

**Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR) 2016-2021**

Logros  
Educativos  
Ambientales  
Residuos orgánicos  
Residuos especiales

Municipalidad de Zarcero  
Centro de Desarrollo y Bienestar

## Ley plásticos de un solo uso

### Ley “Plásticos de un solo uso”

- Para efectos de esta estrategia, dichos plásticos se definen como los diseñados para desecharse luego de un único uso. Ejemplos de estos artículos son: bolsas plásticas, envases de líquidos, vajillas plásticas, pajillas y envolturas que se regalan en establecimientos comerciales y que no son parte del producto desde su embalaje, sino que se ofrecen para facilitar al consumidor el transporte y/o consumo inmediato del bien.



### Datos:

- El plástico sintético representa entre un 10% y un 13% de los residuos sólidos en el mundo.
- Se estima que en nuestros océanos hay 5,25 billones de residuos plásticos, cifra que incrementa con celeridad año tras año.
- El 99% de todas las especies de aves marinas habrá comido plástico para el 2050 si no se revierte la tendencia.
- Se estima que por cada kilómetro cuadrado de mar, hay 13.000 trozos de plástico.

## En Zarcero..

- Se recolecta por semana aproximadamente 350 kg de plástico por semana.
- Del 100% de la bolsa de "basura" en las viviendas, el 9,69% es plástico y en los comercios es 13,78%.

**Plastic**  **vida** 

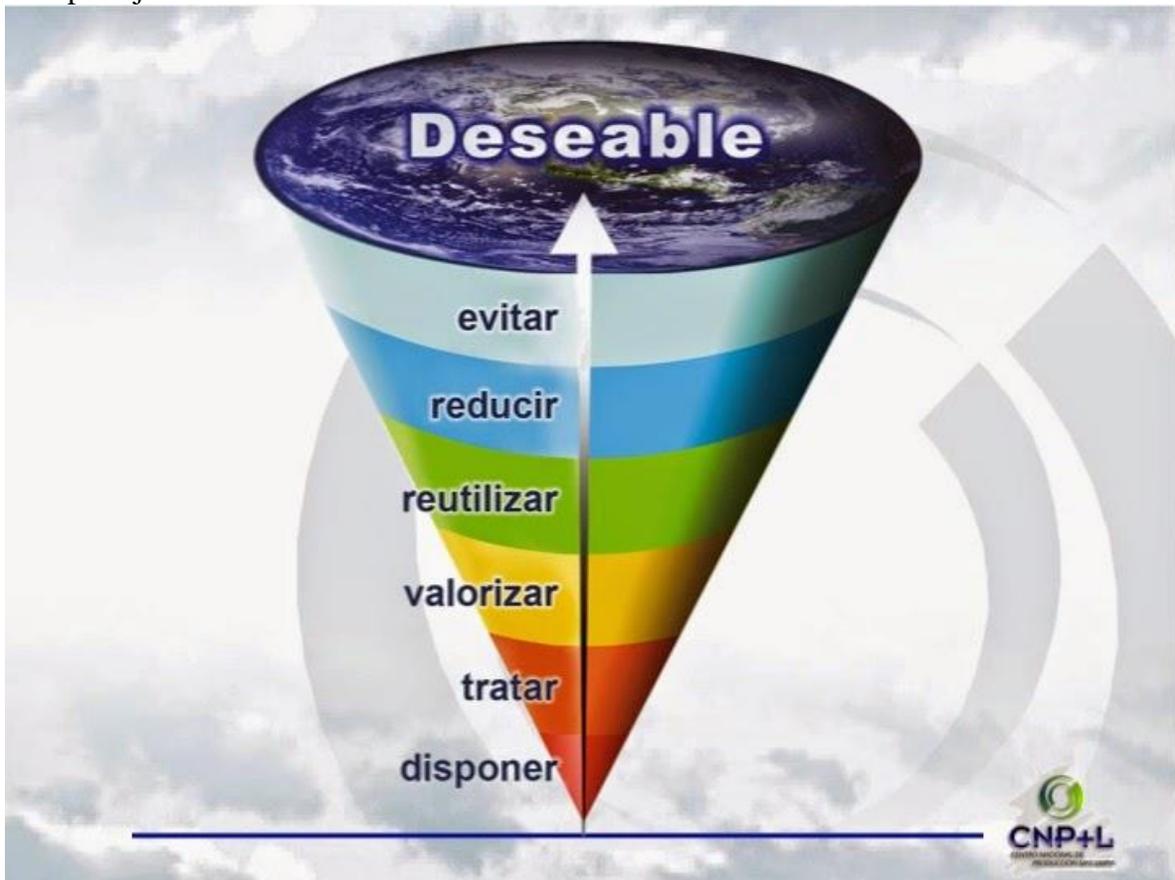
**Plásticos Vicja, c.a.**  
3-40108877-7

	<b>PETE PET</b>	<b>POLIETILENO TEREFTALATO</b>	
	<b>HDPE PEAD</b>	<b>POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD</b>	
	<b>PVC V</b>	<b>POLICLORURO DE VINILO</b>	
	<b>LDPE PELD</b>	<b>POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD</b>	
	<b>PP</b>	<b>POLIPROPILENO</b>	
	<b>PS</b>	<b>POLIESTIRENO</b>	
	<b>OTROS</b>	<b>OTROS</b>	





Compostaje



## Tipos de compostaje con sus características

### Tipos de Compostaje

	Proceso	Producto final	Velocidad del proceso	Conveniencia	Espacio que ocupa	Compatible con espacios interiores	Facilidad de aprender el método	Propensión a generar malos olores	Residuos que se pueden añadir	Inversión inicial	Calidad del compost
Composteras Giratorias 	Aeróbico	Compost	Rápido	Práctico	Poco	Sí	Muy fácil	Muy baja	Pocas restricciones	Media	Buena
Takakura 	Aeróbico	Compost	Rápido	Medianamente práctico	Poco	Sí	Fácil	Baja	Algunas restricciones	De baja a media	Buena
Bokashi 	Anaeróbico	Pre-Compost	Rápido	Poco práctico	Mucho	Sí	Intermedio	Alta pero los olores están contenidos	Muy pocas restricciones	De baja a media	El producto final es pre-compost
Lombricompost 	Aeróbico	Humus de lombriz	lento	Impráctico	Demasiado	No	Difícil	Baja	Muchas restricciones	De media a alta	Excelente
Pilas 	Aeróbico	Compost	lento	Poco práctico	Mucho	No	fácil	Moderada	Pocas restricciones	De nula a baja	Muy buena



Presidente Municipal: agradecerle que nos dado tan excelente explicación y evacuado las diversas dudas, hay mucho que avanzar, que debemos de aprender, es importante que toda esta presentación se pueda compartir a la población y se realicen campañas de información. Funcionario Juan Diego González: vamos a hacer campaña casa por casa, y buscar estrategias de información. Invita a que se baje la aplicación de valorizarse, además motiva para que sean beneficiados con una compostera de se tiene entregue

Presidente Municipal: dentro de la aplicación valorizarse dice tutoriales, por ahí se puede incluir tutoriales, sería importan seguir dando la información con los medios tecnológicos. Los miembros del Concejo Municipal agradecen la información.

### **ARTICULO III: DICTÁMENES DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a dar lectura a los dictámenes de comisión, textualmente dice:

1-Dictamen de las diez horas del veintidós de mayo del dos mil veintiuno, encontrándose presentes los señores: JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARETH RODRIGUEZ y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Artículo 1: Se conoce proyecto de “PROYECTO REGLAMENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS CONCESIONARIOS POR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES EN CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE CANTERAS EN EL CANTÓN DE ZARCERO”, para lo cual se determina lo siguiente:

Es necesario acudir a realizar una revisión de fondo del Reglamento en General, debido a que se considera que propiamente en el artículo 6, se establecen dos supuestos, siendo que el mismo indica que regula únicamente lo entendido con la Declaración Jurada, por lo tanto, solamente debería de estar estipulado lo concerniente a lo regulado para dicha información (declaración jurada), no así lo concerniente al rubro o tasa a pagar en lo que deberá indicar dicha información, esto por lo indicado en sus incisos 1 y 2, para lo cual deberá crearse otro artículo aparte con lo concerniente a los tributos propiamente dichos. Así pues, se debe replantear lo redactado en dichos incisos, al ser éstos rubros fijos, y que pueden variar, sujetos a la decisión de una entidad externa a la Municipalidad para lo cual deviene en derogaciones engorrosas a futuro. Siendo así también se analiza el artículo 14 párrafo segundo, siendo que se debe revisar lo concerniente a la sanción y reactivación de la licencia municipal para lo cual deberá hacerse un análisis de fondo con lo relacionado a dicho acápite.

Así pues, se recomienda conversar con el funcionario encargado, y los departamentos para hacer una mesa de trabajo y determinar entre otras observaciones las posibles correcciones del reglamento de manera integral. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.

2- Se conoce proyecto de reglamento denominado REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, siendo que se realiza un análisis del mismo, indicando que existen varios aspectos que revisar de fondo, siendo que el mismo propone una posible disminución en el rubro que se maneja como caja chica, lo cual podría devenir en un problema de fluidez y respuesta en atención de emergencias, tanto para la administración como en el departamento de Unidad Técnica, así las cosas se deberá determinar el funcionamiento actual de la caja chica municipal, su posible regulación de una manera más rigurosa, y acorde con las observancias de ésta Comisión, a fin de poder velar en la aplicación de posibles regulaciones y llegar a un acuerdo en la confección de las mismas.

Se recomienda hacer mesas de trabajo con los departamentos respectivos para su análisis.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís

Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.

Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.

3-Se analiza el proyecto de Reglamento DE INVERSIONES FINANCIERAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO se realiza una revisión concreta de dicho reglamento, así las cosas, existen varias dudas con la aplicación de dicho reglamento, en temas del manejo de presupuesto, proyectos, liquidación presupuestaria, plazos de depósitos a plazo, inversiones sobre títulos ejecutivos, títulos valores, y demás rubros de posibles inversiones bursátiles a los cuales podría optar la Municipalidad de Zarcero, para lo cual se recomienda, hacer mesas de trabajo para poder realimentarnos como Comisión, y poder aplicar las modificaciones si es que fueran necesarias en la redacción de los diversos artículos que podrían ir acompañando a lo ya redactado o modificarles, como cabe la posibilidad de que no sufran ningún tipo de corrección o adición.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.

#### **ARTICULO IV: AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO CON EL INDER**

1-El Concejo Municipal acuerda dar por aprobadas las recomendaciones dadas ante la administración para que sean modificadas en el convenio con el INDER y una vez hechas éstas, autorizar al señor Alcalde Municipal para que se suscriba el mismo con las modificaciones autorizadas por este Concejo municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TRENTA MINUTOS CONCLUYE LA SESIÓN

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE  
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL